



Medellín, 4 de septiembre de 2020

Señor

JUAN DAVID OSSA HOYOS

Representante Legal

Consorcio Internacional De Soluciones Integrales S.A.S

Medellín, Antioquia

Referencia: Invitación **VA-015-2020**

Objeto: Suministro e instalación de las redes eléctricas y de aire acondicionado y las obras civiles complementarias a éstas, para la adecuación parcial del nivel 1 del Bloque 22, ubicado en el campus de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con los diseños técnicos, cantidades de obra y especificaciones técnicas entregadas por la Universidad, bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables.

Asunto: Adjudicación contrato VA-015-2020

Cordial saludo.

En calidad de Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, responsable del proceso de invitación pública de la referencia, le agradezco la disposición de su empresa para participar activamente en este proceso y contribuir al cumplimiento de los fines de la Institución.

Luego de un proceso de invitación, selección, revisión y evaluación, realizado conforme a las normas legales y estatutarias, me permito informarle el resultado:

1. El 24 de julio de 2020, a las 14:30 horas se realizó videoconferencia por Google Meet, para la apertura de sobres. se recibieron cinco (5) propuestas económicas para participar en la invitación pública VA-015-2020.
2. Los siguientes proponentes fueron habilitados en la Fase 1 para continuar en el proceso de evaluación, ya que cumplían con todos los requisitos exigidos en los términos de referencia para esta etapa:

Tabla N°7 Proponentes Habilitados – FASE II

NO	OFERENTE	ESTADO
1	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	CUMPLE
2	AMERICAN INSAP INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.	CUMPLE



3. Según los resultados obtenidos en la evaluación, la propuesta comercial presentada por la empresa **CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** obtiene el primer lugar de acuerdo con el método de evaluación y cumple con todos los requisitos comerciales y requisitos técnicos. En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato de obra con este proponente, por valor de \$ 359.973.790 (IVA incluido).

En consecuencia, es grato informarle que su propuesta comercial ocupó el primer lugar, por lo tanto, debe proceder, dentro del término de cinco (5) días hábiles, a suscribir el respectivo contrato. Para lo cual debe ponerse en contacto con la División de Infraestructura Física, para la firma y legalización del contrato con la señora Angélica María Pulgarín Ruiz, en el teléfono 2195310.

En caso de no firmar el contrato dentro del término establecido, se procederá conforme lo determina el estatuto Universitario.

Cordialmente,

RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS

Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

Vo.Bo. Edwin Alexis Usuga Moreno – Jefe División de Infraestructura Física
Vo.Bo. Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa – Profesional Especializado
Proyectó: Leidy Viviana Roldán Bolívar – Profesional Administrativo